

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 39/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Manuel Contreras Ramos.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacido en Salteras el 1 de octubre de 1940, Manuel Contreras ha estado al frente durante seis décadas del centenario proyecto empresarial familiar, llevando el nombre de Andalucía por todo el mundo y convirtiendo a Grupo Azvi en un grupo empresarial innovador, diversificado, internacionalizado y sostenible, con una cifra de negocio que supera los 565 millones de euros y que cuenta más de 3.500 trabajadores.

Una historia vinculada a las infraestructuras, principalmente el ferrocarril, que tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX, y enraizada en Andalucía desde que en 1901 su bisabuelo iniciase la construcción de la Estación de San Bernardo, perteneciente a la línea de ferrocarril Sevilla-Cádiz.

Entre sus principales actividades, desarrolladas a través de las distintas empresas que componen el grupo, destacan: Infraestructuras y edificación, negocios concesionales en diferentes áreas de iniciativa pública y de colaboración público-privada, además de transporte y mantenimiento ferroviario, servicios y medio ambiente.

Con perseverancia ante los obstáculos y las circunstancias adversas, Contreras convirtió el proyecto empresarial familiar en la gran empresa de dimensión internacional que hoy es Grupo Azvi. Y todo ello desde Andalucía, con su sede en Sevilla, sin perder su carácter de empresa sevillana y andaluza, cumpliendo la función social que le está reservada al empresario: crear riqueza, crear empleo, mantenerse en el mercado y crecer.

A lo largo de su trayectoria profesional de seis décadas, Manuel Contreras Ramos ha recibido numerosos reconocimientos, como la Encomienda de la Orden de la Cámara de Comercio de España, la Medalla de Oro de la ciudad de Sevilla, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, la Medalla de Honor de la Asociación Americana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, la condecoración pro Merito Melitensi de la Soberana Orden Militar de Malta, el premio EY a la Trayectoria Empresarial, la Medalla de Oro de la Cámara de Comercio de Sevilla y el premio ABC a la Trayectoria Empresarial, entre otros.

Es manifiesto por tanto que en don Manuel Contreras Ramos concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Manuel Contreras Ramos, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00279017